

## ¿Para qué un doctorado?

Vicente Vicente García  
Catedrático de Hematología  
Universidad de Murcia

Tradicionalmente realizar un doctorado viene impulsado por dos motivos: iniciar la carrera académica y/o establecer las bases para adquirir una sólida formación investigadora. Una de las obligaciones más importantes del profesorado universitario es generar conocimiento, y no exclusivamente transmitirlo. Es por ello que el doctorado siempre ha tenido un lugar muy destacado en la universidad, aunando el inicio de la carrera académica con una sólida formación en investigación. Tengo la impresión de que predomina una desorientación del significado de hacer una tesis doctoral. Hay un principio de economía vital que es saber por qué y para qué hacemos las cosas, y hacer una tesis doctoral no es una excepción. Antes de nada indicar que mi experiencia como profesor universitario es larga, pero tengo que reconocer que vinculada exclusivamente a las Ciencias de la Salud, y puede que mi visión no sea extrapolable a lo que sucede en otras áreas de conocimiento. Ruego que se considere esa limitación a la hora de interpretar estas líneas.

Es en el siglo XIX cuando el grado de doctor adquiere una especial consideración en Europa, especialmente en Alemania, y poco más tarde en Estados Unidos, donde el doctorado se alcanza a través de prestigiosos programas de Ph. D. (Philosophie Doctor) que conllevan una exigente dedicación, formación y evaluación del trabajo realizado. Los resultados de esos programas tanto en formación de investigadores como en producción científica son ejemplares y motor de ciencia en muchos países.

Me gustaría exponer algunas reflexiones sobre la situación en que nos movemos en España, con ánimo de dilucidar el porqué y para qué hacer un doctorado, y también como se desarrolla. Para ello intentaré responder algunas cuestiones.

¿Cumplen nuestros programas de doctorado la doble función que comentaba al inicio del artículo? Es indudable que para ser profesor universitario se necesita el grado de doctor y para hacer la carrera investigadora el doctorado es un punto de partida imprescindible. Pero ¿debe valorarse el doctorado para realizar tareas ajenas a la vida académica e investigadora? Seguro que habrá opiniones dispares, desde quienes defiendan que tener una formación investigadora ayuda a tener una mejor formación profesional a quienes no participen de esa idea. Mi opinión coincidiría con la primera apuesta, aunque teniendo en cuenta ciertos matices. Justifico mi “prudencia” al considerar las respuestas de alumnos a los que pregunté en la defensa de su tesis doctoral por qué habían decidido hacerla. Algunos -los menos - argumentaron lo que considero que es acertado, que realizaban su tesis doctoral para incrementar su competencia profesional en una disciplina científica como Medicina, Bioquímica, Farmacia, Veterinaria o Biología. Y la tesis les iba ayudar a conocer el método científico, incrementar su espíritu crítico tan importante y deficitario en muchas facetas de la vida, familiarizarse con la bibliografía, analizar resultados, escribir,

estructurar y presentar artículos científicos, trabajar en equipo, etc...; un importante número de doctorandos contestaban que para tener “más puntos” en las ofertas públicas de empleo, y por tanto el interés por la formación científica no era su objetivo. Y otros, curiosamente, ni se habían planteado porqué realizaban su doctorado, incluso alguno no tuvo pudor en indicar que “por empecinamiento de sus jefes”. Esa es la realidad.

Hay muchas tesis doctorales impecables, pero desgraciadamente coexisten con “cosas” a las que no se debería permitir la denominación de doctorado. Y es que por la necesidad de tener un título asistimos atónitos al espectáculo de ver cómo se defienden algunas de bajísimo nivel. Una tesis doctoral requiere ser original, con hipótesis y objetivos claros, metodología exquisitamente descrita, todo ello basado en una sólida bibliografía “al día” y que aporte nuevos datos o teorías que merezcan publicarse en revistas internacionales de prestigio. La publicación ayudará a garantizar su valor, pues será revisada y aprobada por expertos internacionales. Tengo la convicción de que la situación actual es francamente mejorable, ya que hay tesis que no pasarían un filtro de mínima exigencia. Desde luego hacer un “trabajo rápido” como tesis doctoral con el objetivo puntual de conseguir unos “méritos cuantitativos” para una oposición o similar es un disloque.

Durante años hemos vivido en España un periodo obsesivo y poco reflexivo con sucesivas modificaciones de la legislación que regulaba el periodo doctoral. Personalmente no creo que sea el hábito lo que hay que cambiar, sino más bien al monje. Si el grado de doctor es el máximo rango académico universitario su obtención debe ir acorde con lo que representa. La tesis doctoral debe ser realizada por todo aquel que tenga claro para qué hacerla, no porque una tesis le sale a su encuentro.

Los programas de doctorado deberían ser más exigentes, nada parecidos a los actuales, y por supuesto habría que cambiar el sistema de evaluación. Da pena que conociendo desde hace años la existencia en países occidentales de espejos que dan una impresionante visión tridimensional, que han generado un sólido sistema de ciencia, aquí sigamos con espejos opacos y de imagen plana. Se necesita decisión y valentía para encarar debidamente este problema, lo que nos ahorraría muchas de las circunstancias curiosas que vivimos.